



Alcaldía Municipal de Guadalajara de Buga
Secretaría de Desarrollo Institucional
NIT: 891.380.033-5



DE: ALCALDE MUNICIPAL

PARA: ALVARO HERNAN BRAND TEJEDA - Secretario de Desarrollo Institucional

ASUNTO: DESIGNACION COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SDI-1800-1387-2021

Cordial saludo:

Me permito informarle que ha sido designado (a) como supervisor (a) del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES suscrito con **ALAIN MARINO MUÑOZ MOLINA** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.115.081.734** cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA.**

Por ello, me permito recordarle las funciones y obligaciones que como SUPERVISOR del contrato le corresponde, que para tal efecto consagra el numeral 1 del artículo 4 y numeral 1 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, el artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas establecidas sobre la materia.

El Supervisor tendrá además de las funciones establecidas en las normas generales de contratación, las actividades y funciones contenidas en el DECRETO DAM-1100-169-2014 (Octubre 15 de 2014) "**POR EL CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACION, SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA**".

- a) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- b) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la suscripción del mismo.
- c) Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos en medio impreso y electrónico.
- d) Exigir al contratista, junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondiente a los pagos del sistema de Salud, Pensión y ARL de acuerdo con lo previsto en las normas vigentes.
- e) Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
- f) Remitir oportunamente a la Secretaria de Hacienda los cumplidos de prestación de servicios a satisfacción, junto con los soportes correspondientes, para efectos del respectivo pago.
- g) Informar oportunamente sobre las irregularidades o incumplimientos del contratista en la ejecución del contrato.

Cordialmente,

ACEPTO,

JULIAN ADOLFO ROJAS MONSALVE
Acalde Municipal

ALVARO HERNAN BRAND TEJEDA
Secretario de Desarrollo Institucional

DOCUMENTO FIRMADO EN ORIGINAL